

Ibagué,

3 OCT 2019

Oficio

00011556

Doctor

OSWALDO MAURICIO ALAPE ARIAS

Alcalde Municipal

Carrera 3 Con Calle 3 Esquina Palacio Municipal

Coyaima Tolima

ASUNTO: SOLICITUD DE SEGUIMIENTO A LOS CASOS DE DESNUTRICION AGUDA EN MENORES DE 5 AÑOS (CODIGO 113) VIGENCIA 2019.

Cordial saludo Doctor Alape,

La Secretaria de Salud Departamental desde el Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional de acuerdo a Resolución 5406 de 2015 y 2465 de 2016 y a sus competencias, requiere que informe el seguimiento realizado a los casos notificados de desnutrición aguda moderada y/o severa, en la semana epidemiológica No 38 de la vigencia 2019:

IAN	ALEJANDRO	MUÑOZ	YARA	RC	1105062444
BRAYAN	STIVEN	MENDEZ	TAO	RC	1105062778

Por la anterior, se solicita enviar los siguientes soportes:

- Visita domiciliaria con sus respectivos anexos.
- Seguimiento a la formulación de la FTLC, tratamiento No POS, en los casos que aplica.
- Valoración antropométrica a niños y niñas menores de 5 años que compartan residencia.
- Identificación de programas de apoyo nutricional.
- Seguimiento a la IPS donde se evidencie que están cumpliendo con la Resolución 5406 de 2015 y 2465 de 2016.
- Seguimiento de la IPS al caso en mención.
- Seguimiento a la EAPB en cumplimiento de las responsabilidades de la Resolución 5406 de 2015.

La anterior información se solicita que sea enviada en los siguientes 5 días hábiles, posterior al recibido.

Agradezco su atención.

Cordialmente,



DIANA CAROLINA BELTRAN OROZCO

Profesional Universitario

Referente Seguridad Alimentaria y Nutricional

Proyectó: Marileisvy Robles Lozada – Enfermera SAN

"Soluciones que Transforman"

Cra 3ª. Entre calles 10ª y 11ª Gobernación del Tolima Piso 6º. – Teléfono 2611474

Ibagué,

3 OCT 2019

Oficio

00011557

Doctor

JOSE ANTONIO SOLER GIRALDO

Gerente

Hospital San Roque ESE

Calle 4 No 2 - 05

Coyaima Tolima

ASUNTO: SOLICITUD DE SEGUIMIENTO A LOS CASOS DE DESNUTRICION AGUDA EN MENORES DE 5 AÑOS (CODIGO 113) VIGENCIA 2019.

Cordial saludo Doctor Soler,

La Secretaria de Salud Departamental desde el Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional de acuerdo a Resolución 5406 de 2015 y 2465 de 2016 y a sus competencias, requiere que informe el seguimiento realizado a los casos notificados de desnutrición aguda moderada y/o severa, en la semana epidemiológica No 38 de la vigencia 2019:

IAN	ALEJANDRO	MUÑOZ	YARA	RC	1105062444
BRAYAN	STIVEN	MENDEZ	TAO	RC	1105062778

Por la anterior, se solicita enviar los siguientes soportes:

- Gestión para la solicitud de la Formula Terapéutica en los casos que aplica. Copia de la formulación No POS.
- Si no realizaron la formulación de la FTLC, cual fue la razón.
- Seguimiento al tratamiento con FTLC, controles a los 3 días, 8 días, 15 días, 30 días y mensual si lo requiere.
- Copia de historia clínica.
- Seguimiento a remisiones a Pediatría y Nutrición.

La anterior información se solicita que sea enviada en los siguientes 5 días hábiles, posterior al recibido.

Agradezco su atención.

Cordialmente,



DIANA CAROLINA BELTRAN OROZCO

Profesional Universitario

Referente Seguridad Alimentaria y Nutricional

Proyectó: Marileisvy Robles Lozada – Enfermera SAN

"Soluciones que Transforman"

Cra 3ª. Entre calles 10ª y 11ª Gobernación del Tolima Piso 6º. – Teléfono 2611474

Ibagué,

3 OCT 2019

Oficio

00011558

Doctor

MAURICIO ORTIZ MONROY

Alcalde Municipal

Carrera 6 No. 8 - 07 Palacio Municipal

Espinal Tolima

ASUNTO: SOLICITUD DE SEGUIMIENTO A LOS CASOS DE DESNUTRICION AGUDA EN MENORES DE 5 AÑOS (CODIGO 113) VIGENCIA 2019.

Cordial saludo Doctor Ortiz,

La Secretaria de Salud Departamental, desde el Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional de acuerdo a Resolución 5406 de 2015 y 2465 de 2016 y a sus competencias, requiere que informe el seguimiento realizado a los casos notificados de desnutrición aguda moderada y/o severa, en la semana epidemiológica No 38 de la vigencia 2019:

KIMBERLY	SAMARA	GUERERO	MONTEALEGRE	RC	1105114315
LUIS	STEVAN	PINTO	ARIAS	RC	1111127107
WENDY	TAMARA	ESPEJO	ORJUELA	RC	1188971850
ANGEL	ANDRES	AYALA	GARCIA	RC	1188972508
ASHLEY	SARAY	ZAPATA	RAMIREZ	RC	1222216808

Por la anterior, se solicita enviar los siguientes soportes:

- Visita domiciliaria con sus respectivos anexos.
- Seguimiento a la formulación de la FTLC, tratamiento No POS, en los casos que aplica.
- Valoración antropométrica a niños y niñas menores de 5 años que compartan residencia.
- Identificación de programas de apoyo nutricional.
- Seguimiento a la IPS donde se evidencie que están cumpliendo con la Resolución 5406 de 2015 y 2465 de 2016.
- Seguimiento de la IPS al caso en mención.
- Seguimiento a la EAPB en cumplimiento de las responsabilidades de la Resolución 5406 de 2015.

La anterior información se solicita que sea enviada en los siguientes 5 días hábiles, posterior al recibido.

Agradezco su atención.

Cordialmente,



DIANA CAROLINA BELTRAN OROZCO

Profesional Universitario

Referente Seguridad Alimentaria y Nutricional

Proyectó: Marileisy Robles Lozada – Enfermera SAN

"Soluciones que Transforman"

Cra 3ª. Entre calles 10ª y 11ª Gobernación del Tolima Piso 6º. – Teléfono 2611474

Ibagué,

3 OCT 2019

Oficio

00011559

Doctora

CARMEN PATRICIA MAX HENAO

Gerente

Hospital San Rafael ESE

Calle 4 No 6 - 29

Espinal Tolima

ASUNTO: SOLICITUD DE SEGUIMIENTO A LOS CASOS DE DESNUTRICION AGUDA EN MENORES DE 5 AÑOS (CODIGO 113) VIGENCIA 2019.

Cordial saludo Doctora Carmen Patricia,

La Secretaria de Salud Departamental desde el Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional de acuerdo a Resolución 5406 de 2015 y 2465 de 2016 y a sus competencias, requiere que informe el seguimiento realizado a los casos notificados de desnutrición aguda moderada y/o severa, en la semana epidemiológica No 38 de la vigencia 2019:

KIMBERLY	SAMARA	GUERERO	MONTEALEGRE	RC	1105114315
LUIS	STEVAN	PINTO	ARIAS	RC	1111127107
WENDY	TAMARA	ESPEJO	ORJUELA	RC	1188971850

Por la anterior, se solicita enviar los siguientes soportes:

- Gestión para la solicitud de la Formula Terapéutica en los casos que aplica. Copia de la formulación No POS.
- Si no realizaron la formulación de la FTLC, cual fue la razón.
- Seguimiento al tratamiento con FTLC, controles a los 3 días, 8 días, 15 días, 30 días y mensual si lo requiere.
- Copia de historia clínica.
- Seguimiento a remisiones a Pediatría y Nutrición.

La anterior información se solicita que sea enviada en los siguientes 5 días hábiles, posterior al recibido.

Agradezco su atención.

Cordialmente,



DIANA CAROLINA BELTRAN OROZCO

Profesional Universitario

Referente Seguridad Alimentaria y Nutricional

Proyectó: Marileisvy Robles Lozada – Enfermera SAN

Ibagué,

3 OCT 2019

Oficio

00011560

Doctor

ELKIN GONZALEZ

Gerente

Santa Sofía IPS

Carrera 6 No 11 – 70, Barrio Centro

Espinal Tolima

ASUNTO: SOLICITUD DE SEGUIMIENTO A LOS CASOS DE DESNUTRICION AGUDA EN MENORES DE 5 AÑOS (CODIGO 113) VIGENCIA 2019.

Cordial saludo Doctor González,

La Secretaria de Salud Departamental desde el Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional de acuerdo a Resolución 5406 de 2015 y 2465 de 2016 y a sus competencias, requiere que informe el seguimiento realizado a los casos notificados de desnutrición aguda moderada y/o severa, en la semana epidemiológica No 38 de la vigencia 2019:

ANGEL	ANDRES	AYALA	GARCIA	RC	1188972508
ASHLEY	SARAY	ZAPATA	RAMIREZ	RC	1222216808

Por la anterior, se solicita enviar los siguientes soportes:

- Gestión para la solicitud de la Formula Terapéutica en los casos que aplica. Copia de la formulación No POS.
- Si no realizaron la formulación de la FTLC, cual fue la razón.
- Seguimiento al tratamiento con FTLC, controles a los 3 días, 8 días, 15 días, 30 días y mensual si lo requiere.
- Copia de historia clínica.
- Seguimiento a remisiones a Pediatría y Nutrición.

La anterior información se solicita que sea enviada en los siguientes 5 días hábiles, posterior al recibido.

Agradezco su atención.

Cordialmente,



DIANA CAROLINA BELTRAN OROZCO

Profesional Universitario

Referente Seguridad Alimentaria y Nutricional

Proyectó: Marileisvy Robles Lozada – Enfermera SAN

Ibagué,

3 OCT 2019

Oficio

00011562

Doctora

JOHANA MARCELA BARBOSA ALFONSO

Secretaría de Salud Municipal

Alcaldía Municipal

Cam Norte Calle 60 con Carrera 5, Contiguo Canchas Carrenales

Ibagué Tolima

ASUNTO: SOLICITUD DE SEGUIMIENTO A LOS CASOS DE DESNUTRICION AGUDA EN MENORES DE 5 AÑOS (CODIGO 113) VIGENCIA 2019.

Cordial saludo Doctora Johana Marcela,

La Secretaria de Salud Departamental desde el Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional de acuerdo a Resolución 5406 de 2015 y 2465 de 2016 y a sus competencias, requiere que informe el seguimiento realizado a los casos notificados de desnutrición aguda moderada y/o severa, en la semana epidemiológica No 38 de la vigencia 2019:

JHON	SEBASTIAN	PARRA	GUZMAN	RC	1105477433
JAMES	DAVYD	ROJAS	ALVARADO	RC	1201473386

Por la anterior, se solicita enviar los siguientes soportes:

- Visita domiciliaria con sus respectivos anexos.
- Seguimiento a la formulación de la FTLC, tratamiento No POS, en los casos que aplica.
- Valoración antropométrica a niños y niñas menores de 5 años que compartan residencia.
- Identificación de programas de apoyo nutricional.
- Seguimiento a la IPS donde se evidencie que están cumpliendo con la Resolución 5406 de 2015 y 2465 de 2016.
- Seguimiento de la IPS al caso en mención.
- Seguimiento a la EAPB en cumplimiento de las responsabilidades de la Resolución 5406 de 2015.

La anterior información se solicita que sea enviada en los siguientes 5 días hábiles, posterior al recibido.

Agradezco su atención.

Cordialmente,



DIANA CAROLINA BELTRAN OROZCO

Profesional Universitario

Referente Seguridad Alimentaria y Nutricional

Proyectó: Marileisvy Robles Lozada – Enfermera SAN

"Soluciones que Transforman"

Cra 3ª. Entre calles 10ª y 11ª Gobernación del Tolima Piso 6º. – Teléfono 2611474

Ibagué,

Oficio

3 OCT 2019

00011563

Doctor
HENRY ALBERTO RIVEROS QUEVEDO
Gerente
Virrey Solís IPS
Carrera 5 No 41 - 31
Ibagué Tolima

ASUNTO: SOLICITUD DE SEGUIMIENTO A LOS CASOS DE DESNUTRICION AGUDA EN MENORES DE 5 AÑOS (CODIGO 113) VIGENCIA 2019.

Cordial saludo Doctor Riveros,

La Secretaria de Salud Departamental desde el Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional de acuerdo a Resolución 5406 de 2015 y 2465 de 2016 y a sus competencias, requiere que informe el seguimiento realizado al caso notificado de desnutrición aguda moderada y/o severa, en la semana epidemiológica No 38 de la vigencia 2019:

JAMES	DAVYD	ROJAS	ALVARADO	RC	1201473386
-------	-------	-------	----------	----	------------

Por la anterior, se solicita enviar los siguientes soportes:

- Gestión para la solicitud de la Formula Terapéutica en los casos que aplica. Copia de la formulación No POS.
- Si no realizaron la formulación de la FTLC, cual fue la razón.
- Seguimiento al tratamiento con FTLC, controles a los 3 días, 8 días, 15 días, 30 días y mensual si lo requiere.
- Copia de historia clínica.
- Seguimiento a remisiones a Pediatría y Nutrición.

La anterior información se solicita que sea enviada en los siguientes 5 días hábiles, posterior al recibido.

Agradezco su atención.

Cordialmente,



DIANA CAROLINA BELTRAN OROZCO
Profesional Universitario
Referente Seguridad Alimentaria y Nutricional

Proyectó: Marileisvy Robles Lozada – Enfermera SAN

Ibagué,

3 OCT 2019

Oficio

00011564

Doctora
LIMBANIA PERDOMO
Gerente
VIVA 1A IPS
Avenida 5 con Calle 43
Ibagué Tolima

ASUNTO: SOLICITUD DE SEGUIMIENTO A LOS CASOS DE DESNUTRICION AGUDA EN MENORES DE 5 AÑOS (CODIGO 113) VIGENCIA 2019.

Cordial saludo Doctora Limbania,

La Secretaria de Salud Departamental desde el Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional de acuerdo a Resolución 5406 de 2015 y 2465 de 2016 y a sus competencias, requiere que informe el seguimiento realizado al caso notificado de desnutrición aguda moderada y/o severa, a semana epidemiológica No 38 de la vigencia 2019:

JHON	SEBASTIAN	PARRA	GUZMAN	RC	1105477433
------	-----------	-------	--------	----	------------

Por la anterior, se solicita enviar los siguientes soportes:

- Gestión para la solicitud de la Formula Terapéutica en los casos que aplica. Copia de la formulación No POS.
- Si no realizaron la formulación de la FTLC, cual fue la razón.
- Seguimiento al tratamiento con FTLC, controles a los 3 días, 8 días, 15 días, 30 días y mensual si lo requiere.
- Copia de historia clínica.
- Seguimiento a remisiones a Pediatría y Nutrición.

La anterior información se solicita que sea enviada en los siguientes 5 días hábiles, posterior al recibido.

Agradezco su atención.

Cordialmente,



DIANA CAROLINA BELTRAN OROZCO
Profesional Universitario
Referente Seguridad Alimentaria y Nutricional

Proyectó: Marileisvy Robles Lozada – Enfermera SAN

Ibagué, 3 OCT 2019

Oficio

00011565

Doctor
JORGE ENRIQUE GARCIA ORJUELA
Alcalde Municipal
Carrera 6 # 5 - 67
Icononzo Tolima

ASUNTO: SOLICITUD DE SEGUIMIENTO A LOS CASOS DE DESNUTRICION AGUDA EN MENORES DE 5 AÑOS (CODIGO 113) VIGENCIA 2019.

Cordial saludo Doctor García,

La Secretaria de Salud Departamental desde el Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional de acuerdo a Resolución 5406 de 2015 y 2465 de 2016 y a sus competencias, requiere que informe el seguimiento realizado al caso notificado de desnutrición aguda moderada y/o severa, en la semana epidemiológica No 38 de la vigencia 2019:

DANNA	ISABELA	DIAZ	MEDINA	RC	1106365382
-------	---------	------	--------	----	------------

Por la anterior, se solicita enviar los siguientes soportes:

- Visita domiciliaria con sus respectivos anexos.
- Seguimiento a la formulación de la FTLC, tratamiento No POS, en los casos que aplica.
- Valoración antropométrica a niños y niñas menores de 5 años que compartan residencia.
- Identificación de programas de apoyo nutricional.
- Seguimiento a la IPS donde se evidencie que están cumpliendo con la Resolución 5406 de 2015 y 2465 de 2016.
- Seguimiento de la IPS al caso en mención.
- Seguimiento a la EAPB en cumplimiento de las responsabilidades de la Resolución 5406 de 2015.

La anterior información se solicita que sea enviada en los siguientes 5 días hábiles, posterior al recibido.

Agradezco su atención.

Cordialmente,



DIANA CAROLINA BELTRAN OROZCO
Profesional Universitario
Referente Seguridad Alimentaria y Nutricional

Proyectó: Marileisvy Robles Lozada – Enfermera SAN

Ibagué,

3 OCT 2019

Oficio

00011566

Doctora
CLAUDIA PATRICIA QUEVEDO VELASQUEZ
Gerente
Hospital Sumapaz ESE
Carrera 7 No. 8-87
Icononzo Tolima

ASUNTO: SOLICITUD DE SEGUIMIENTO A LOS CASOS DE DESNUTRICION AGUDA EN MENORES DE 5 AÑOS (CODIGO 113) VIGENCIA 2019.

Cordial saludo Doctora Claudia Patricia,

La Secretaria de Salud Departamental desde el Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional de acuerdo a Resolución 5406 de 2015 y 2465 de 2016 y a sus competencias, requiere que informe el seguimiento realizado al caso notificado de desnutrición aguda moderada y/o severa, en la semana epidemiológica No 38 de la vigencia 2019:

DANNA	ISABELA	DIAZ	MEDINA	RC	1106365382
-------	---------	------	--------	----	------------

Por la anterior, se solicita enviar los siguientes soportes:

- Gestión para la solicitud de la Formula Terapéutica en los casos que aplica. Copia de la formulación No POS.
- Si no realizaron la formulación de la FTLC, cual fue la razón.
- Seguimiento al tratamiento con FTLC, controles a los 3 días, 8 días, 15 días, 30 días y mensual si lo requiere.
- Copia de historia clínica.
- Seguimiento a remisiones a Pediatría y Nutrición.

La anterior información se solicita que sea enviada en los siguientes 5 días hábiles, posterior al recibido.

Agradezco su atención.

Cordialmente,



DIANA CAROLINA BELTRAN OROZCO
Profesional Universitario
Referente Seguridad Alimentaria y Nutricional

Proyectó: Marileisvy Robles Lozada – Enfermera SAN

Ibagué,

3 OCT 2019

Oficio No.

00011567

Señores

COMPARTA EPS

Calle 38 No 4B-30 Barrio Magisterio

Ibagué Tolima

ASUNTO: SOLICITUD DE SEGUIMIENTO A CASO DE DESNUTRICION AGUDA EN MENORES DE 5 AÑOS CON NOTIFICACIÓN INMEDIATA.

Respetados Señores,

La Secretaria de Salud Departamental desde el Programa de Seguridad Alimentaria y Nutrición de acuerdo a Resolución 5406 de 2015 y 2465 de 2016 y a sus competencias, requiere que su equipo de salud realice seguimiento al caso notificado por el Hospital San José ESE, de desnutrición aguda moderada con perímetro braquial de 10 cm, en el SIVIGILA en la semana epidemiológica No. 38 como notificación INMEDIATA:

Datos Personales:

Nombres y Apellidos: Dylan Andrés Moreno Chalá

Documento: RC 1110180784

Fecha de Nacimiento: mayo 28 de 2019

Edad: 4 meses

Fecha de Notificación: 19 de septiembre de 2019

EAPB: Comparta (Subsidiado)

Dirección: Vereda la Reforma

Por la anterior, se solicita enviar los siguientes soportes:

- Gestión de la entrega de la Formula Terapéutica en los casos que aplica.
- Si no realizaron la formulación de la FTLC, cual fue la razón.
- Seguimiento realizado en el tratamiento con FTLC,
- Seguimiento a remisiones a Pediatría y Nutrición.

Agradezco su atención.

Cordialmente,



DIANA CAROLINA BELTRAN OROZCO

Profesional Universitario

Referente Seguridad Alimentaria y Nutricional

Proyectó: Marileivy Robles Lozada – Enfermera SAN

“Soluciones que Transforman”

Cra 3ª. Entre calles 10ª y 11ª Gobernación del Tolima Piso 6º. – Teléfono 2611474

Ibagué, - 3 OCT 2019

Oficio

00011568

Doctor
YAMID RODRIGUEZ
Gerente
Hospital San José ESE
Calle 6 N°3-25
Ortega Tolima

ASUNTO: SOLICITUD DE SEGUIMIENTO A CASO DE DESNUTRICION AGUDA EN MENORES DE 5 AÑOS CON NOTIFICACIÓN INMEDIATA.

Respetado Doctor Rodríguez,

La Secretaria de Salud Departamental desde el Programa de Seguridad Alimentaria y Nutrición de acuerdo a Resolución 5406 de 2015 y 2465 de 2016 y a sus competencias, requiere que su equipo de salud realice seguimiento al caso notificado por el Hospital San José ESE, de desnutrición aguda moderada con perímetro braquial de 10 cm, en el SIVIGILA en la semana epidemiológica No. 38 como notificación INMEDIATA:

Datos Personales:

Nombres y Apellidos: Dylan Andrés Moreno Chala
Documento: RC 1110180784
Fecha de Nacimiento: mayo 28 de 2019
Edad: 4 meses
Fecha de Notificación: 19 de septiembre de 2019
EAPB: Comparta (Subsidiado)
Dirección: Vereda la Reforma

Por la anterior, se solicita enviar los siguientes soportes:

- Historia clínica completa.
- Si realizaron formulación de FTLC, ya la iniciaron.
- En caso de no haber podido iniciar Tratamiento con formula FTLC, cual es la razón.
- En caso de no haber iniciado formula FTLC, informar si está en seguimiento con controles de valoración Peso y Talla cada 8 o 15 días, según sea el caso.
- Realizaron remisiones de Pediatría y Nutrición.

Agradezco su atención.

Cordialmente,



DIANA CAROLINA BELTRAN OROZCO
Profesional Universitario
Referente Seguridad Alimentaria y Nutricional

Proyectó: Marileivy Robles Lozada – Enfermera SAN

Ibagué,

3 OCT 2019

Oficio

Doctor

BENJAMIN APONTE BONILLA

Alcalde Municipal

Calle 6 No. 5 - 30, Barrio Centro

Ortega Tolima

00011569

ASUNTO: SOLICITUD DE SEGUIMIENTO A CASO DE DESNUTRICION AGUDA EN MENORES DE 5 AÑOS CON NOTIFICACIÓN INMEDIATA.

Respetado Doctor Aponte,

La Secretaria de Salud Departamental desde el Programa de Seguridad Alimentaria y Nutrición de acuerdo a Resolución 5406 de 2015 y 2465 de 2016 y a sus competencias, requiere que su equipo de salud realice seguimiento al caso notificado por el Hospital San José ESE, de desnutrición aguda moderada con perímetro braquial de 10 cm, en el SIVIGILA en la semana epidemiológica No. 38 como notificación INMEDIATA:

Datos Personales:

Nombres y Apellidos: Dylan Andrés Moreno Chala

Documento: RC 1110180784

Fecha de Nacimiento: mayo 28 de 2019

Edad: 4 meses

Fecha de Notificación: 19 de septiembre de 2019

EAPB: Comparta (Subsidiado)

Dirección: Vereda la Reforma

Por la anterior, se solicita enviar los siguientes soportes:

- Visita domiciliaria con sus respectivos anexos.
- Valoración antropométrica a niños y niñas menores de 5 años que compartan residencia.
- Identificación de programas de apoyo nutricional.
- Seguimiento a la IPS donde se evidencie que están cumpliendo con la Resolución 5406 de 2015 y 2465 de 2016.
- Seguimiento de la IPS al caso en mención.
- Seguimiento a la EAPB en cumplimiento de las responsabilidades de la Resolución 5406 de 2015.

Agradezco su atención.

Cordialmente,



DIANA CAROLINA BELTRAN OROZCO

Profesional Universitario

Referente Seguridad Alimentaria y Nutricional

Proyectó: Marileivy Robles Lozada – Enfermera SAN

"Soluciones que Transforman"

Cra 3ª. Entre calles 10ª y 11ª Gobernación del Tolima Piso 6º. – Teléfono 2611474